

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA TRECE DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día trece de diciembre del año dos mil cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad de Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración e instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V.-Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:
- VI.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 - VI.1.- Propuesta de Manual de Organización del Comité de Protección Civil Institucional.
 - VI.2.- Análisis y aprobación en su caso de contratación de la Licenciada Nely Concepción Polanco Zapata y del Licenciado Luis Eduardo Xicum Meza y Luigelmi Alina Rosado Téyer;
- VII.- Asuntos generales
- VIII.-Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:
Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Mismo que procedo a realizar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto a tratar, lo es la aprobación del orden del día señalado para ésta sesión. Mismo que procedo a dar lectura para tal fin.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Mismo que fue entregada en copia a cada uno de los Consejeros para sus debidas observaciones por lo que solicito la dispensa de su lectura. Solicitándole a cada uno de ustedes su voto para la aprobación de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de noviembre del año en curso.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día lo es la lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite. Lectura a la que me permito dar inicio:

Correspondencia Interna:

1.- Oficio de fecha 30 de noviembre del año en curso, por el que el Contralor Interno del Instituto, envía a los tres Consejeros Manual de Organización del Comité de Protección Civil Institucional, para el efecto de que se le hagan observaciones al mismo. La Junta de Gobierno, acuerda analizarlo en un punto específico en la sesión a celebrarse el día 21 de Diciembre del año en curso.

2.- Oficio 761/05 de la Dirección de Vinculación por el que informa a la Secretaría Ejecutiva, que no fue necesario enviar oficio al Congreso del Estado para la firma del convenio, toda vez que la titular de la unidad de vinculación, envió sendo oficio expresando motivos por los cuales se pospone la firma de dicho convenio hasta el mes de enero del año próximo venidero. La Junta de Gobierno, instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de que dicha Dirección de Vinculación del Instituto, de seguimiento al presente, hasta lograr tener día y hora de la referida firma con el Congreso del Estado; así mismo prosiga en día hábil del próximo año venidero con el trámite de la firma del convenio de referencia con los demás sujetos obligados que aún faltan.

3.- Oficio 379/05 de fecha 5 de diciembre por el que el Lic. José Medina, informa del nombramiento del nuevo Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; La Junta de Gobierno, instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto haga llegar las felicitaciones de los Consejeros que integramos el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

4.- Oficio 808/05 de fecha 5 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de vinculación informa a la Secretaría Ejecutiva, del desempeño laboral de la Lic. Nely Concepción Polanco Zapata. La Junta de Gobierno, manifiesta que dicho punto se encuentra incluido en asuntos específicos del presente orden del día.

5.- Oficios del 96 al 100/05 de fecha 5 de diciembre del año en curso, por el que el Contralor Interno, envía a los tres Consejeros información sobre manuales y propuestas de trámites y servicios del instituto. La Junta de Gobierno, acuerda que dicho punto será debidamente tratado en asuntos específicos del orden del día de la sesión a celebrarse el día 21 de diciembre del año en curso.

6.- Oficio 810/05 de fecha 6 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de vinculación, solicita sea revisada en la próxima sesión de la Junta de Gobierno, la información enviada por la dirección de administración relativa al ejercicio acumulado mensual porcentualmente y el acumulado mensual del presupuesto total autorizado. La Junta de Gobierno, acuerda analizar dicha propuesta en la próxima sesión a celebrarse el día 21 de diciembre del año en curso.

7.- Reporte de la dirección de capacitación que se envía a la Junta de Gobierno, para informar parcialmente de las actividades de la campaña de socialización del derecho de acceso a la información. La Junta de Gobierno, manifiesta tratar dicho punto en asuntos generales de la presente sesión.

8.- Oficio 314/05 de fecha 8 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de administración hace entrega de sellos institucionales a la Secretaría Ejecutiva. La Junta de Gobierno, acuerda la aprobación de uso de sellos tanto de la secretaria ejecutiva como de las demás direcciones, e instruye nuevamente a la secretaria ejecutiva para efecto de llevar el registro de los sellos en mención así como de cancelar los anteriores.

9.- Oficio 358/05 de fecha 9 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de capacitación informa al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, de la distribución física del stan del instituto en la feria de la expocanaco. La Junta de Gobierno, manifiesta tratar el presente punto, en asuntos generales de esta sesión.

10.- Oficio 823/05 de fecha 9 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de vinculación reenvía a la Junta de Gobierno documentación de la dirección de administración a fin de que sea revisada y se suba a la página del instituto. La Junta de Gobierno, acuerda que dicha propuesta será analizada en la próxima sesión a celebrarse el día 21 de diciembre del año en curso.

11.- Oficio número 309/05 de fecha 12 de diciembre del año en curso, por el que la dirección de administración envía a la Junta de Gobierno, informe del desempeño laboral del Lic. Luís Eduardo Xicum Meza y Luigelmi Alina Rosado Teyer. La Junta de Gobierno, manifiesta que dicho punto será analizado en asuntos específicos de la presente sesión.

12.- Oficio número 319/05 de fecha 13 de diciembre del año en curso, por el que la dirección administrativa, envía a esta Junta de Gobierno por conducto de la Secretaría Ejecutiva nómina de pagos de las prestaciones de fin de año. La Junta de Gobierno, manifiesta tratar el presente en asuntos generales de esta sesión.

Correspondencia Externa:

1.- Oficio número 679/05 de fecha 5 de diciembre del año en curso, por el que el Comisionado Presidente del CEAIP solicita al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazan Castro, apoyo económico para el traslado aéreo de Zacatecas a Cancún, para asistir a la cuarta asamblea de la COMAIP. La Junta de Gobierno, manifiesta analizar dicha solicitud en asuntos generales de la presente sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida en la Secretaría a mi cargo, misma que se anexa a la presente acta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazan Castro, con propuesta de Manual de Organización del Comité de Protección Civil Institucional.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Me permito proponer a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que toda vez que ya hemos analizado el contenido del presente manual de organización del comité de protección civil institucional, y toda vez que no hay observación al mismo por parte de Consejero alguno, se tenga por aprobado para efectos de que entre en vigor y se haga el trámite correspondiente, así como la actualización ampliación y compra de los materiales de prevención y señalización inherentes.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, que se aprueba en sus términos planteados el manual de organización de organización del comité de protección civil institucional, así como la actualización ampliación y compra de los materiales de prevención y señalización inherentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia la Consejero Presidente Carlos Alberto Bazan Castro, con análisis y aprobación en su caso, de contratación de la Licenciada Nely Concepción Polanco Zapata, Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza y secretaria Luigelmi Alina Rosado Teyer.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Quiero hacer del conocimiento de esta Junta de Gobierno que en lo personal considero que el Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, no esta cumpliendo con sus trabajos encomendados ya que he observado que no muestra disposición ni esmero en sus labores, por lo que debemos solicitarle a la directora de administración una relación de las obligaciones que tiene dicha persona a su cargo a efecto de hacer un cotejo al día 15 de enero del 2006. Dicho resultado se someterá al criterio de la Junta de Gobierno, por lo que propongo para el Lic. Luís Eduardo Xicum Meza un nuevo periodo de prueba al 30 de enero del año 2006.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Que estoy de acuerdo en los comentarios del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en relación al nuevo periodo de prueba en relación con el Lic. Luís Eduardo Xicum Meza, y en relación a la Lic. Nely Concepción Polanco Zapata y de la secretaria Lugelmi Alina Rosado Teyer, estas se les contrate de manera definitiva a partir del siguiente día de su vencimiento del periodo a prueba por el que pasaron.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo con ambas propuestas.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: La Junta de Gobierno, aprueba la contratación definitiva de la Licenciada Nelly Concepción Polanco Zapata y Lugelmi Alina Rosado Teyer, a partir del día siguiente que termine su periodo provisional, y en cuanto al Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, se le da un nuevo periodo a prueba al día 30 de enero del año 2006. Por lo que se le instruye al Secretario Ejecutivo, dar aviso a la dirección de administración del presente acuerdo con relación a dicho personal y haga lo petinente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con análisis y aprobación en su caso, del sistema de registros y seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: En el presente punto propongo que para efectos de llevar un control con los acuerdos de la Junta de Gobierno, sean estos registrados con número, fecha y acta de sesión correspondiente, a partir del mes de enero del año 2006.

Secretario Ejecutivo, sírvase someterlo a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a someterlo a votación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobado por unanimidad de votos el registro y seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, mismo que iniciara con dicho control a partir del mes de enero del año 2006.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos generales.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Requiere la presencia ante esta Junta de Gobierno de la directora de administración a fin de que detalle la propuesta que hace en su oficio número 319/05 de fecha 13 de diciembre del año en curso.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION: En uso de la voz la Lic. Amelia Gabriela Alonso Ruiz, detalla y explica el documento de referencia.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Considero que en cuanto al bono cuatrimestral, éste se debe justificar, por lo que hace al bono anual considero que es una prestación para compensar un buen y sostenido esfuerzo personal y le preocupa que se tenga que sostener dicho bono, por lo que sugiere que se de otra forma para dicho beneficio, toda vez que como bono anual, votaría en contra del mismo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Manifiesto que con el fondo del ahorro, es suficiente y que no debemos dar la vuelta a una obligación legal, por ejemplo al ISR, por lo que no estaría dispuesto a votar a favor, en cuanto al cuatrimestre considera que realmente debe ser por productividad, y también no le gustaría dejar precedente con el bono anual. Manifiesto mi preocupación por que dicho bono obtenga permanencia en el instituto y que por lo tanto votaría a favor sin antes dejar acordado que no se dará un estímulo mas, sin que se cuente con un proyecto de valoración o productividad que permita valorar la entrega de los mismos, y repito que hago la excepción como un caso extraordinario el beneficio del bono anual y como única ocasión.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Considero que ciertamente estos estímulos deben ser por productividad, y que al igual que el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, votaría a favor de dicho bono anual como única excepción.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: La Junta de Gobierno, aprueba por mayoría la propuesta planteada por la dirección de administración en cuanto al pago del bono anual y por unanimidad se rechaza la compensación del ISR ya que es una obligación del trabajador y en cuanto al bono cuatrimestral se acepta su pago sin olvidar que dicha prestación debe quedar condicionada a productividad. Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que de a conocer el presente acuerdo a la dirección de administración.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDIVAL: Con relación a la reunión del COMAIP, manifiesta que en virtud de la solicitud para efectos de reprogramar dicha reunión por parte de diversos institutos sobre la propuesta de posponerla al mes de enero del año 2006. Dicha reunión se propone a celebrarse el día 27 de ese mes y año, cambiando al Hotel Barceló en la Riviera Maya.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Propongo que toda vez que se avecinan las vacaciones, no corran los términos para la interposición de los recursos de revisión ante el Instituto así como también de las solicitudes de información dentro del Instituto. Al efecto me permito anexar el acuerdo correspondiente. Y solicito se le instruya a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que gire instrucciones a la dirección de vinculación para que por su conducto de a conocer el presente acuerdo a los 16 sujetos obligados. Y a la dirección de administración para que proceda a lo conducente y proponga los periodos vacacionales de cada trabajador del instituto al Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: propongo el registro de sellos institucionales, e instruyo al secretario ejecutivo para el efecto de llevar un control de los registro de los sellos institucionales, así como de la cancelación de los mismos. La Junta acuerda, su autorización inmediata del uso de dichos sellos y se cancelan los anteriores previa entrega a la Secretaria Ejecutiva.

Asimismo propongo un desayuno para efectos de dar a conocer las acciones del 2006 del instituto, mismo que se llevará a cabo para el día 9 de enero del año 2006. Se le instruye a comunicación social hacer las cotizaciones.

Manifiesto también que presentaré el número tres de la Gaceta el día 27 de enero del año 2006 en la reunión de la COMAIP, y se dará trámite al número 4 y 5 de dicha Gaceta, bajo el esquema autorizado previamente.

Con relación a la Feria de la CANACO en la ciudad de Cancún, propongo a una persona que no tenga derecho a vacaciones y pueda estar en dicho lugar.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL:
Propongo contratar a una persona ajena del instituto para efectos de que reparta publicidad en la Feria de la Canaco, a llevarse a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo La Junta de Gobierno acuerda la propuesta planteada por la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:
Propongo también arrendar una bodega para guardar los materiales del instituto.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Propongo que se sigan los trámites de ley para efectos de dicho arrendamiento. La Junta de Gobierno, acuerda e instruye al Secretario Ejecutivo, girar oficio a la dirección de administración a fin de que se sigan los trámites de ley para dicho arrendamiento.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:
Propongo que en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se considere dentro de los puntos específicos del orden del día el tema de los lineamientos de clasificación.

Proponiendo también que la fecha de la próxima sesión de la Junta de Gobierno, lo sea el día 21 de diciembre a las 16:00 horas. La Junta de Gobierno acuerda que la fecha de la próxima sesión lo sea el día 21 de diciembre a las 16:00 horas.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación, los asuntos generales tratados.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a someterlo a votación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobado por unanimidad, las propuestas expuestas en los Asuntos Generales.

Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las 21:20 horas con minutos.

DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.


LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL

LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL

LIC. LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO
SECRETARIO EJECUTIVO



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE Q. ROO**

EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2005, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

